



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo día **18/04/2024 a las 08:30 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 16/2024/JGL.

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de abril de 2024.

2. Alcaldía. Referencia: 1/2023/CORGCOL-SEC.

Propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno sobre delegación de sus competencias a la vista del Decreto de Alcaldía número 2024003552.

3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 14/2022/PLA-FOM.

Aprobación inicial del Estudio de Detalle promovido por RESTAURACION HERMANOS MARIJUAN S.L. en el Sector de suelo urbano no consolidado S-61.02 "Carretera de Logroño II" en Burgos.

4. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 84/2023/TRAM.

Adjudicación del contrato para la ejecución de las obras definidas en el "Proyecto Reformado nº 1 de captación de aguas subterráneas en el arroyo de Villatoro y de estudio hidrogeológico del barrio de Villatoro", a HERRERO TEMIÑO, S.A.

5. Sección de Contratación. Referencia: 49/2023/TRAM.

Autorizar el inicio del expediente en orden a la modificación del proyecto de refuerzo estructural de firmes de calzadas de varias calles de la ciudad de Burgos



6. Patrimonio. Referencia: 3/2024/ACGT-PAT.

Rectificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de abril de 2024, suprimiendo el párrafo segundo del fundamento jurídico, segundo, en relación con la aceptación de la cesión gratuita de los terrenos propiedad de CARREFOUR PROPERTY ESPAÑA S.L.U.

7. Patrimonio. Referencia: 221/2024/OCU.

Otorgar a ELAWAN ENERGY S.L., la concesión administrativa para la ocupación de los terrenos públicos para la ejecución del proyecto de ejecución "Línea Subterránea 45 kV Parque Eólico Miravete".

8. Patrimonio. Referencia: 222/2024/OCU.

Otorgar a MOVIMIENTO AZIMUTAL S.L. la concesión administrativa para la ocupación de los terrenos públicos para el proyecto de ejecución de la línea de 25 MV de evacuación de la Planta solar fotovoltaica denominada "FM Villayerno".

9. Ingeniería Industrial. Referencia: 36/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura núm. 23-1110, presentada por Automóviles Soto y Alonso S.L., por importe de 1.095,29 euros (IVA incluido).

10. Ingeniería Industrial. Referencia: 148/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura núm. 001-24, presentada por Térmica y Frío, S.L., por importe de 2.142,91 euros.

11. Ingeniería Industrial. Referencia: 109/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura núm. 9918-9918 presentada por Videosón Comunicaciones, S.L., por un importe total de 38.984,26€.

12. Ingeniería Industrial. Referencia: 109/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura núm. 9927-9927, presentada por Videosón Comunicaciones, S.L., por un importe total de 33.472,80 euros.



13. Ingeniería Industrial. Referencia: 187/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura núm. F231205930 presentada por Chubb Iberia, S.L., por un importe total de 6.755,83 €.

14. Ingeniería Industrial. Referencia: 90/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura núm. 23-10015609, por importe de 396.264,57€, presentada por Estacionamientos y Servicios, S.A., correspondiente al servicio de estacionamiento regulado de vehículos con limitación horaria en la vía pública en la ciudad de Burgos (4º Trimestre/2023).

15. Ingeniería Industrial. Referencia: 185/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas *a compensar* incluidas en las listas de facturas números 12023000704 y 12024000021, presentadas por Gas Natural Comercializadora, S.A., por un importe total de 8.704,77€.

16. Ingeniería Industrial. Referencia: 148/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura núm. 025-24 presentada por Térmica y Frío, S.L., por un importe total de 2.142,91€.

17. Ingeniería Industrial. Referencia: 151/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas incluidas en la lista núm. 12024000110, presentadas por Castellana de Seguridad y Control, S.A., por un importe total de 14.127,38€.

18. Ingeniería Industrial. Referencia: 175/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas incluidas en las listas de facturas números 12023000703–12024000020, presentadas por Gas Natural Comercializadora, S.A., correspondientes al suministro de gas natural.

19. Ingeniería Industrial. Referencia: 36/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura núm. 24-43 presentada por Automóviles Soto y Alonso S.L., por importe de 1.095,29 euros (IVA incluido).



20. Ingeniería Industrial. Referencia: 151/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas incluidas en la lista núm. 12024000024, presentadas por Castellana de Seguridad y Control, S.A., por un importe total de 14.386,03€.

21. Ingeniería Industrial. Referencia: 187/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas incluidas en la lista de facturas núm. 12024000114 presentadas por Chubb Iberia, S.L., por un importe total de 10.322,26€.

22. Vías Públicas, Conservación y Mantenimiento. Referencia: 118/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 165/24 de 31/12/2023 por importe de 5.004,12 € (58) y nº 198/24 de 31/01/2024 por importe de 5.004,12 € (1165), que conforman la lista de facturas nº 151/2024, presentadas por Ingeniería y Prevención de riesgos S.L., relativas al contrato de consultoría y asistencia técnica en materia de prevención de riesgos laborales, coordinación de Seguridad y Salud y coordinación empresarial en las obras de construcción en las cuales el proyecto no sea exigible.

23. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 35/2024/RECEXTRAJCRE.

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura Nº 24J8SX000008, por importe de 108.770,50 €, emitida por PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS S.A., correspondiente a las Obras de explotación de la planta de biometanización, reciclaje, compostaje y transferencia de residuos sólidos urbanos. FEBRERO 2024.

24. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 168/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2023, por importes de 18.866,60 € y 18.362,84 €, I.V.A. incluido, respectivamente, correspondiente al contrato relativo a la gestión de los servicios de la gestión de actividades físico-deportivas, la elaboración de proyectos para la prevención de accidentes, vigilancia y asistencia urgente para los usuarios de las piscinas municipales, a favor de la mercantil SPRINTEM, S.A.

25. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia:



25/2024/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas correspondientes a los meses de diciembre de 2023, enero y febrero de 2024, por importes de 17.014,06 €, 17.842,83 € y 9.213,92 €, I.V.A. incluido, respectivamente, correspondiente al contrato relativo a los proyectos para la prevención de accidentes, vigilancia y asistencia urgente para los usuarios de las piscinas, a favor de la mercantil SPRINTEM, S.A.

26. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 482/2024/CONSUL.

Acuerdo de inicio de imposición de penalidad a la Sociedad Protectora de Animales Scooby por infracciones graves de acuerdo con el artículo 29 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base al procedimiento abierto para contratar la recogida de animales de compañía abandonados y control de las colonias felinas en el término municipal de Burgos por importe de 1.419,3 €.